La ASE proporciona el formato de Notas de Memoria, sin embargo, los Entes Públicos podrán presentar la información que concierne a este rubro en el formato de su libre elección, siempre y cuando se trate de un libro de Excel.

Nombre del Ente Público **Notas a los Estados Financieros** **b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)** **Al 2024**	
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS	no aplica
Contables	
Valores	
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados o en comodato	
Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	
Cuentas de egresos	

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuenas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:
1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias , previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ESPACIO EDITABLE PARA FIRMAS

Joni J. Barajas González
Directora

C.P. Laura Terrazas Monge
Administradora